

CIRCULAR No.2697/05/vf.

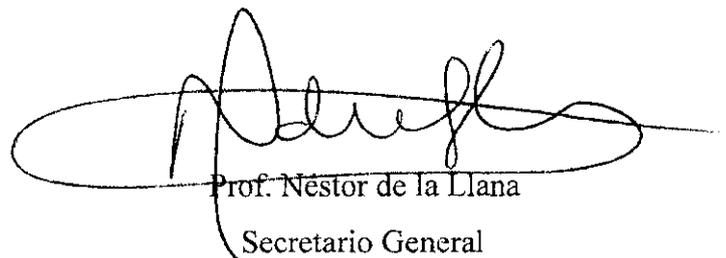
R.C. 67/06/05.

Montevideo, 28 de noviembre de 2005.

SEÑOR DIRECTOR O JEFE DE.....

Pongo en su conocimiento que el Consejo de Educación Secundaria en Sesión de fecha 24 de noviembre de 2005, dispuso dar a publicidad la Resolución N° 2 del Acta 82 de fecha 22 de noviembre, por la que el Consejo Directivo Central crea el Liceo N° 3 de 3era. categoría de Ciclo Básico en Fray Bentos Departamento de Río Negro.

SP.



Prof. Néstor de la Llana

Secretario General

//



Administración Nacional
de Educación Pública
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 22 NOV 2005

ACTA 82
RESOL. 2
Exp.1-9553/05
lf

VISTO: La nota presentada por el Consejo de Educación Secundaria solicitando la creación del Liceo N° 3 de Ciclo Básico de Fray Bentos, Departamento de Río Negro;

RESULTANDO: I) que el Consejo de Educación Secundaria en Sesión 65, Resolución 7, del 15 de noviembre de 2005, eleva con informe favorable la creación del citado Centro Educativo;

II) que el mencionado Liceo comenzaría a funcionar para el año lectivo 2006;

CONSIDERANDO: que se estima pertinente acceder a lo solicitado;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, Resuelve:

Crear en el Programa 03 – Consejo de Educación Secundaria el Liceo N° 3 de Ciclo Básico de Fray Bentos, Departamento de Río Negro.

Comuníquese a las Gerencias Generales de Programación y Presupuesto y Económico Financiera. Cumplido, vuelva al Consejo de Educación Secundaria a todos sus efectos.

Dra. Tania Mauri Scarone
Secretaría General
CODICEN

Dr. Luis Yarzabal
Presidente
CODICEN

A N E P

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

Orden del Día

Asunto Incluido

Montevideo, 06/06/05

Sesion Consejo N° 67

R.E. 67/06/05

VISTO: la Resolución N° 2 del Acta 82 de fecha 22 de noviembre de 2005, adoptada por el Consejo Directivo Central;

CONSIDERANDO: que por el citado acto administrativo se aprueba la propuesta de *creación del Liceo N° 3 de Ciclo Básico de Fray Bentos, Departamento de Río Negro;*

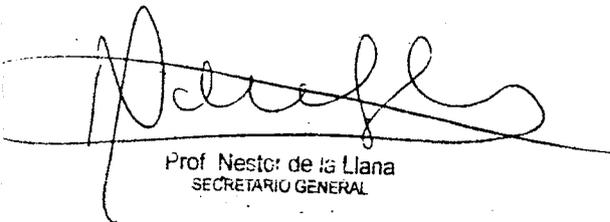
ATENTO: a lo expuesto;

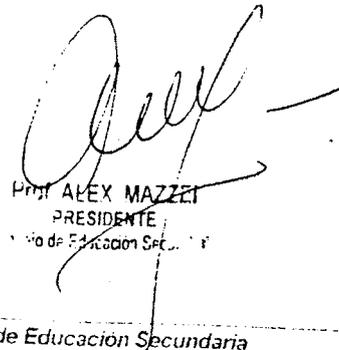
EL CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA RESUELVE:

Tomar conocimiento de la Resolución del Órgano Rector por la que se *crea el Liceo N° 3 de 3ra. categoría de Ciclo Básico en Fray Bentos, Departamento de Río Negro,* e incluir fotocopia de la misma en el Acta de Sesión del día de la fecha.

Librese Circular.

Cumplido archívese.


Prof. Nestor de la Liana
SECRETARIO GENERAL


Prof. ALEX MAZZEI
PRESIDENTE
Consejo de Educación Secundaria

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA. Consejo de Educación Secundaria
NdLL/ sch 25/11/05